

## EDUCACIÓN Y TRADICIÓN LIBERAL\*

Eugenio Otero Urtaza\*\*

Universidade de Santiago de Compostela

### RESUMEN

El seminario *La tradición liberal en la España contemporánea: continuidades y rupturas*, reunió en la Residencia de Estudiantes de Madrid entre el 17 de diciembre de 1998 y el 17 de junio de 1999 un plantel de más de 60 especialistas en diversos ámbitos de la vida cultural española. Cada ponencia era glosada por dos comentaristas para centrar los debates y establecer un contrapunto argumental a las tesis del ponente. Este texto transcribe el comentario del autor en la sesión que se dedicó a la educación el 15 de abril de 1999. Se resalta la importancia central que la Institución Libre de Enseñanza tuvo en el desarrollo de un modelo educativo democrático y se hace un especial hincapié en diferenciar el pensamiento liberal decimonónico de los grupos que ahora se reclaman como liberales, especialmente en lo que hace referencia a la distinción entre espacios públicos y privados, teniendo en cuenta que la defensa de la escuela pública ha sido un elemento clásico de la política de igualdad de oportunidades abierta por el liberalismo.

Primero quiero agradecer a la Residencia de Estudiantes que me haya invitado a participar en este seminario entre tan buenos amigos. A Antonio Viñao le conozco desde hace muchos años y espero que Vds. tengan leído su artículo “Neoliberalismo a la española”, porque creo que ofrece muchas claves para lo que tenemos que debatir aquí. A Celso Almuíña lo acabo de conocer, pero no crean que está ausente de mi imaginario. Nació en el lugar de Garabelos en Mariz, una parroquia del ayuntamiento de Chantada en Lugo, tierras de donde he llegado. Mariz es también la tierra natal de los sobrinos de Juan López Suárez, de la casa grande de Pousada, origen de toda la industria lechera de Galicia [y miren por donde a una pequeña aldea gallega podemos vincularla con la cultura que hizo posible esta casa]. Pues bien, con esa casa tengo algunos lazos lejanos, vía matrimonial, y es raro el año que no la contemple, pasando previamente por Garabelos; y además, en tercer lugar, Mariz es también el lugar en que mi padre, huyendo de los pistoleros falangistas, pasó las primeras semanas de la Guerra Civil, escondido en un establo, y eso hace que yo pueda estar aquí, pues de otra manera hubiera sido probable que mi padre no tuviera hijos...

Quisiera, antes de comentar algunos aspectos de la ponencia del profesor Almuíña, fijar mi posición ante el tema que estamos tratando, pues de liberalismo hablamos tal vez demasiado, pero no todos siempre entendemos lo mismo. [y no me refiero al GIL, o a lo que dicen algunos tertulianos y plumíferos de extrema derecha que se proclaman liberales e incluso republicanos de Trevijano ¡claro!, lo que hace que quienes nos hemos sentido de siempre herederos de esas esperanzas que se abrieron con la II República, digamos con Eduardo Haro que preferimos a un Borbón, o incluso

\* Comentario realizado a la ponencia del profesor Celso Almuíña “La educación dentro del modelo liberal”, en el Seminario *La tradición liberal en la España contemporánea: continuidades y rupturas*. Sesión celebrada en la Residencia de Estudiantes de Madrid el 15 de abril de 1999.

\*\* Dpto. de Teoría e Historia da Educación. Escola de Maxisterio de Lugo

a un Marichalar ¡antes que a su República!, sino a esos pensadores que hablan de un liberalismo económico en los últimos años de la dictadura de Pinochet, o que dicen que las políticas de Thatcher o Reagan eran liberales... ]

Comentar aspectos de la tradición liberal española, y especialmente de educación y tradición liberal española, no es posible sin referirse al impacto que produce entre nosotros el racionalismo armónico de Krause, tal y como es difundido por Sanz del Río, cuyas propuestas de reforma social protagonizan una buena parte de los debates del Sexenio Revolucionario y que tras el fracaso de aquel proyecto se canalizaron a través de la Institución Libre de Enseñanza en la que confluirán las aspiraciones educativas y de reforma de la sociedad española que salieron derrotadas en aquellos años trepidantes.

Entiendo, léase su discurso en la Universidad de Madrid en 1857, que Sanz del Río asume la defensa de una corriente política que sostiene por encima de otras cosas la libertad de pensar, y más allá de la libertad de pensar, o como su consecuencia más radical, la plena libertad de conciencia. Esto es en realidad lo que produce la polémica de los “textos vivos” y la llamada “cuestión universitaria”. Creo que es un elemento importante para nuestro debate, ya que cuando hablamos de “libertad en educación”, no es, como dicen algunos supuestos liberalistas de ahora, el derecho a elegir colegio por los padres, lo que se ha traducido en la práctica al derecho de los colegios privados y concertados a seleccionar a los alumnos, (lo que en sí mismo, sin otros comentarios, es antiliberal de raíz y un suceso de extremada gravedad en la actual política educativa que sigue el Gobierno), sino que la educación debe posibilitar, como dijo ya Pestalozzi, la progresiva capacidad de pensar, de hacer que el hombre y la mujer piensen libremente y sean así cada vez más autónomos.

Déjenme para seguir hablando de la tradición liberal española que me refiera a un liberal portugués, amigo personal y fraterno de Francisco Giner, y a uno de sus más famosos discursos “Pela liberdade”. Comenzaba este discurso leído en la Universidad de Coimbra en 1901 con estas palabras:

Duas fôrças dominan o mundo, maiores que todas as outras, a liberdade, que é a maior fôrça singular, e a sociabilidade, que é a maior fôrça colectiva. Harmonizá-las eis o problema. Unidas dão a prosperidade e grandeza das nações e da humanidade; separadas, em conflicto, a sua decadencia e ruina. E tão condemnavel é a selvagaria licenciosa que attente contra os laços sociaes, como a escravatura corporativa que suffoque as livres aspirações das almas<sup>1</sup>.

Mas adelante, después de varias reflexiones en las que se pregunta insistentemente en quien es libre, y cuales son las libertades mas importantes, señala:

Falta-nos, mais que nenhuma, a liberdade para qual todas as outras convergem e da qual todas ellas irradiam, aquella em que todas se concentram e que todas a final se reduzem, a liberdade moral, coroamento da liberdade do trabalho, artistico, industrial, scientifico, que se desdobra nas liberdades de sentir, de proceder e de pensar, e base de todas as liberdades publicas<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> MACHADO, B.(1901): *Pela liberdade*, Coimbra, Imprensa da Universidade, p.5.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 4-15.

Creo que transcurrido el siglo, este reto sigue reclamando todo el interés político, porque nuestra tradición liberal no consistía en una doctrina de lo privado contra lo público (eso es lo que defendían los conservadores), al menos en el ámbito de la educación; ya me he referido a ello en otra parte. Creo que la libertad es en sí misma pública o no es libertad. No hace mucho J.M. Álvarez decía que la lógica del discurso neoliberal “va cerrando los espacios de lo público, limitando las posibilidades del debate, de reflexión, de crítica, de argumentación”, donde se marginan las cuestiones morales y el discurso educativo quiere reducirse a “soluciones técnicas”, y se preguntaba hasta que punto los criterios de producción económica no están suplantando los criterios morales en la formación de los sujetos<sup>3</sup>.

La educación es una realidad que no se mueve por la racionalidad económica, lo descubrieron hace ya muchos siglos los griegos con la escuela, con la actividad de la *σχολή* a la que dedicaban el reino de aquello que no es perentorio, que desarrollaron con la mayor libertad de espíritu en el *ágora*; los latinos aprendieron muy bien aquella enseñanza distinguiendo entre *otium* y *negotium*, y así lo vio con extraordinaria lucidez nuestro último liberal histórico, en el decir de Américo Castro, Don Manuel Bartolomé Cossío. Hoy entendemos que la educación no es un producto de consumo fungible a la venta en los supermercados, ni manufactura ofertada al mejor postor, sino una acción social que rompe las barreras entre los seres humanos, y lo decimos basándonos en lo que ha dicho la tradición liberal española. La educación es, como señalaba no hace mucho Amalio Blanco, “una empresa ética comprometida sin reservas caprichosas con los valores que alimentan las libertades, con los que garantizan la participación activa y reflexiva en la vida pública”<sup>4</sup>.

Antonio Viñao se ha referido a ciertos aspectos del liberalismo presentes en la ponencia del profesor Almuíña hasta la Revolución de 1868. Me permitirán que recuerde en primer lugar que un punto de inflexión importante entre esos dos liberalismos (individualista y orgánico, muy bien señalados en su día por Giner) fue la aparición de la *Revista Ibérica* en 1861, primer órgano de difusión del liberalismo krausista, que acoge a muy reconocidos intelectuales portugueses y que nace precisamente por el fracaso de otra revista, *La Razón*, cuyos promotores estaban cercanos a la Unión Liberal, partido con demasiadas veleidades absolutistas a pesar de su nombre, como recuerda Francisco de Paula Canalejas en la advertencia que abre la nueva revista<sup>5</sup>.

Creo que de la ponencia del profesor Almuíña se derivan varias conclusiones de importancia. La primera, es que el liberalismo ha sido una ideología intervencionista en la enseñanza. El empuje del proceso escolarizador y de instrucción pública es una actuación nítidamente liberal a lo largo de todo el siglo XIX. Este hecho no sólo se da en España, sino en otros países de Europa, y cuando esto deja de suceder los partidos liberales pierden peso como tales grupos políticos. En Alemania, por poner un ejemplo bien estudiado, el movimiento fröbeliano quería establecer a finales del siglo XIX el modelo del *kindergarten* sobre los *bewahranstalten* en el ámbito público. Un empeño que llevó adelante Henriette Breymann, casada con Karl Schrader. No gustó mucho esta dedicación de extender la educación de párvulos a todas las clases sociales en algunos círculos de su partido y

<sup>3</sup> ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (1998): “La escuela: servicio o beneficio”, *Cuadernos de Pedagogía*, 265: 83.

<sup>4</sup> BLANCO, A.: “Neoliberalismo y educación”. *El País*, (31 de mayo de 1997).

<sup>5</sup> Vid., JIMÉNEZ-LANDI, A. (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, tomo I, Madrid, Ed. Complutense, pp. 63-69.

fundó, como es conocido, el Partido del Libre Pensamiento Alemán. Henriette Schrader criticó la retirada de la burguesía a la esfera privada como un importante síntoma del declive liberal que estaba sufriendo Alemania<sup>6</sup>. ¡Qué inmenso error fue para el liberalismo alemán esta retirada de la escena pública!

Hay otros aspectos de la ponencia del profesor Almuíña que considero que deben ser resaltados. Los liberales españoles, y desde luego la Institución Libre de Enseñanza, consideraban que la escuela era una palanca fundamental para la reforma social del país y su extensión a todos los ciudadanos sin exclusión absolutamente necesaria, porque la instrucción pública es un elemento fundamental que posibilitaba la irrupción del pleno Estado de derecho. La “intrusión estatal”, es así un arma usada por los conservadores y la Iglesia contra los liberales. Son así las congregaciones religiosas las que van a defender la “libertad de enseñanza” contra la “libertad de cátedra”; las que reclaman el derecho a mantener una cultura de la enseñanza privada frente a la escuela pública. Ciertamente, los liberales y desde luego Giner no eran estatistas (la Institución Libre de Enseñanza se negó siempre a recibir cualquier subvención del Estado), pero eran defensores de la escuela pública, en el sentido de que nadie podía quedar excluido de los beneficios de la educación.

Me ha sorprendido que utilizara como ejemplo del pensamiento tradicional al P. Manjón, al que algunos estudiosos han situado como el reverso de la medalla de Giner. A mi me falta en su estudio, el que ha sido el gran polemista con la cultura institucionista, el jesuita Ricardo Ruiz Amado que, recordemos, difundió a principios del siglo XX el pensamiento de Herbart para combatir las concepciones que extendían los discípulos de Giner, basadas en la herencia fröbeliana. Qué decir de sus alusiones a Ferrer Guardia. La Escuela Moderna, que como muy bien señala en la ponencia, fomentaba la máxima individualidad ante el poder constituido como ahora parecen proponer algunos neoliberales y que tiene cierta relación de parentesco con el liberalismo anticlerical europeo de la segunda mitad del siglo XIX. No en vano el monumento clave dedicado a su memoria está alzado actualmente ante el histórico edificio de la Universidad Libre de Bruselas.

Un anticlericalismo que no compartía Giner ni su círculo más próximo. No creo que sea completamente correcto calificar a la Institución Libre de Enseñanza como una “escuela laica”. Había en ella y se deseaba una educación religiosa, pero como he escrito ya en más de una ocasión, al margen de cualquier doctrina, credo o confesión positiva. ¿Era una enseñanza neutral? Sí, pero no como era percibida por otros movimientos liberales europeos en aquellos mismos años en Francia o en Bélgica. No se trataba de apartar al niño de la reflexión religiosa como propugnaba Macé y la Liga francesa, sino que Giner entendía que la escuela era “campo neutral” donde la religión debía ser examinada con la mayor libertad de espíritu y que para ello era necesario encontrar un núcleo que fuera compatible con todas las creencias<sup>7</sup>. También quiero recordar que la Institución Libre de Enseñanza se oponía frontalmente a cualquier forma de internado. Creían que la escuela debía continuar el ambiente familiar, que es cosa bien distinta; y que el trato y relación entre profesores y alumnos debía estar caracterizado por unas relaciones de “familiaridad”.

<sup>6</sup> TAYLOR ALLEN, A. (1986): “Jardines de niños. Jardines de Dios: Kindergartens y guarderías en Alemania en el siglo XIX”, *Revista de Educación*, 281: 125-154.

<sup>7</sup> OTERO URTAZA E. (1997): “Las ideas religiosas de Francisco Giner de los Ríos: Contribuciones de un texto inédito”, *B.I.L.E.*, 27: 11-22.

Sin duda, el punto más de contacto entre el liberalismo institucionista y el socialismo en el siglo XX es la idea de *Einheitsschule*, o “escuela en unidad”. Un término que frecuentemente ha sido traducido por “escuela única”, lo que fue aprovechado por sus enemigos para acusarles de que pretendían con ello para el Estado el monopolio de la enseñanza. En realidad es una idea que ha sido compartida por educadores tan distintos como Dewey, Natorp o Kerschensteiner. La *Einheitsschule*, pretendía sobre todo un fin civil y democrático: que la educación fuera patrimonio de todas las clases sociales, no sólo de aquellas que podían pagarla; que fuera posible hacer una escuela que sentara en los mismos bancos del aula a pobres y a ricos, hijos de librepensadores, católicos o judíos, blancos y negros, niños y niñas. Es decir, había que levantar una escuela que no estuviera condicionada por las luchas políticas, religiosas o filosóficas de los adultos, ni por los recursos económicos de las familias, que acogiera a todos sin distinción. Propugnaba además algo que la Institución Libre de Enseñanza practicaba ya desde 1881, la integración de todos los saberes en sentido ascendente y la ruptura de barreras entre la enseñanza primaria y la secundaria.

Se ha explayado el profesor Almuíña en las aportaciones del ministerio Romanones, y me ha gustado mucho que recuerde el influjo de Santiago Alba en las reformas, a quien se debe la creación del Instituto-Escuela, pero ciertamente las reformas educativas de los liberales de este siglo, no podrían entenderse sin que recordáramos la creación de la Dirección General de Enseñanza Primaria en 1911 y la actuación que desarrolló en ella Rafael Altamira, cuyos fundamentos fueron expuestos en su discurso de entrada en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: “Problemas urgentes de la Primera enseñanza en España”. Su contenido puede resumirse en dos ideas, cómo conseguir mejores maestros y cómo conseguir mejores escuelas. Ni del discurso ante el Congreso de los Diputados de Alejandro Roselló en 1918, en el que asume las aspiraciones institucionistas.

Pensemos que en estos años los liberales, especialmente después del impacto que produce la generación del 14 y las consecuencias que provoca la Revolución Rusa en las mentalidades, están muy preocupados en buscar una concepción que ordene la convivencia y la vida pública suavizando las querellas entre las clases sociales y alejando el fantasma de la revolución. Altamira, pedía en 1913, después de dejar la Dirección General, que era imprescindible una intensa labor de propaganda “para hacer más y más de prisa, propaganda para crear un ambiente en virtud del cual se arraigue y se afirme todo lo que se vaya haciendo”. Roselló reclamaba “la pacificación de las almas y el nacimiento del espíritu crítico”.

No se puede negar que el régimen republicano surge, en gran medida, de los postulados políticos y educativos del institucionismo, pero también es sabido que la política realizada por los gobiernos republicanos, no contó con el apoyo de Cossío, a pesar de que fue nombrado presidente del Patronato de Misiones Pedagógicas. En la II República convergen las aspiraciones del socialismo y al mismo tiempo de una burguesía ilustrada que es heredera de ese impulso liberal que había fracasado en 1868. Sin embargo, el influjo liberal que representaba la Institución Libre de Enseñanza se eclipsa rápidamente porque el debate y la lucha ideológica se va a plantear entre las fuerzas conservadoras que nunca entendieron la República como algo suyo, y el movimiento obrero cuyo proyecto político la desbordaba. Considero que acierta el profesor Almuíña cuando afirma que existen dos ideologías claramente definidas y opuestas en la II República, pero no eran las ideas institucionistas las que representaban el ámbito de la laicidad republicana.

Ciertamente, mientras Rodolfo Llopis ponía en su despacho oficial los retratos de Pablo Iglesias, Giner y Cossío; este último estaba irritadísimo con él por el decreto que prohibía a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza. La expulsión de los jesuitas le pareció una atrocidad y afirmaba que a partir de aquel hecho la Institución Libre de Enseñanza no tenía tampoco derecho a existir. Pensaba que la medida no sólo era una injusticia, sino una garrafal torpeza, ya que al negarle a la Compañía el derecho a la enseñanza, suponía que sus miembros podían abrir como particulares colegios católicos. Unamuno recordaba su irritación, afirmando que el pseudo-laicismo de las Constituyentes era, por anti-liberal, torpísimo, y en el mismo artículo nos evocaba el profundo sentimiento liberal del heredero de Giner, que le colocó siempre por encima de las ideologías cerradas:

El liberalismo era, ante todo y sobre todo, un método. Un método para plantear y tratar de resolver los problemas políticos, y no una solución dogmática a ellos. Y aunque parezca a muchos que liberalismo y democratismo, se oponen, que se oponen la libertad y la democracia, que esta -la democracia- propende a la dictadura, como a ella propenden la oligarquía y la plutocracia, entonces se sentía de otro modo. Entre las soluciones amétodicas, catastróficas, de las dictaduras, sean del proletariado, sean de la plutocracia -o bancocracia-, el liberalismo representa el método. O, si se quiere, el libre examen, la libre discusión. ¿Es esto un centro entre las posiciones -u opiniones- extremas? Más bien es una posición sobre las opiniones todas, no un centro sobre ellas<sup>8</sup>.

Termina el profesor Almuíña hablando de algo que para mí resulta extraordinariamente interesante, pues yo lo he pensado alguna vez pero que nunca me he atrevido a dejarlo por escrito. Es conocido que durante el franquismo se suceden dos formulaciones teóricas de la escolaridad, el nacionalcatolicismo y la tecnocracia. Del nacionalcatolicismo no voy a hablar pues no hay nadie que lo considere bajo ninguna circunstancia, ni siquiera como residuo del pasado, como liberalismo; pero la tecnocracia tiene algunos rasgos que a mí particularmente me recuerdan ciertas reivindicaciones de los que ahora se llaman ufanamente liberales, o les llaman neoliberales. Y eso me inquieta y me desazona intelectualmente. Es ese discurso que pretende examinar la educación como una realidad que puede ser abordada "asépticamente" (o "técnicamente") mediante un paradigma racional-tecnológico; que piensa que la educación es simplemente una preparación que capacita mediante un proyecto profesional para la lucha por la vida; que la reduce a un objeto de consumo; que se cosifica como mercancía. Esa mentalidad que establece que la educación debe dejarse a la libre iniciativa privada y al mercado.

Esa mentalidad, sostengo, no tiene nada que ver con el liberalismo histórico. Aún es más, creo que está más cerca de Orovio y de Alejandro Pidal que de una mentalidad liberal. El liberalismo histórico no era estatista en educación pero sí partidario de que la educación fuera pública. ¿En qué sentido? En que fuera un organismo libre de la vida social, en que, emancipado de la tutela ideológica del Estado, (como antes se había desprendido de la tutela de la Iglesia), de los caciques locales o de cualquier otra organización particular o sectaria, tuviera la más ancha libertad de acción. En esta concepción emancipadora, hija del liberalismo organicista, se considera que la educación y la enseñanza no son funciones del Estado sino de la sociedad misma y que por tanto no puede entregarse a sociedades sectarias, confesionales o privadas con fines particulares. No se trataba de crear centros supuestamente "libres" del Estado, sino en convertir en libres a los que sostiene el

<sup>8</sup> UNAMUNO, M. de: "Abolengo liberal". *Ahora* (15 de enero de 1936).

Estado, es decir no condicionados por la ideología de quienes detentan el Gobierno. Por ello defendían con tanta vehemencia la “autonomía universitaria” (que parece que ya nos hemos olvidado la razón de porqué las universidades son autónomas), porque pedían la devolución gradual de las decisiones a las corporaciones docentes. No era el Estado quien tenía que prescribir qué y porqué se investigaba, qué y bajo qué dogmas religiosos o filosóficos se enseñaba, ni tampoco, por supuesto, una corporación privada que seguiría sus propios intereses. En eso consistía la virulencia de su conflicto con las fuerzas conservadoras alineadas con los intereses de la Iglesia Católica; en que los liberales deseaban una educación emancipada de los dogmas hasta convertirse en función social, libre de tuteladas ideológicas o burocráticas, buscando en la actividad escolar sólo lo que en la escuela por esencia debe buscarse, y en este sentido, como dice el profesor Almuña, la batalla continúa...

Muchas gracias.